

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración — Intervención de Fondo
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
p. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 10 de Agosto de 1961

Núm. 180

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

Advertencias. — 1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de colección ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Exmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios. — **SUSCRIPCIONES.** a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas linea.

b) Los demás, 2,50 pesetas linea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Dirección General de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	A N I M A L E S					
				Máximo del mes anterior	Idem mes actual	Cerdos	Conídos	Morados	Susceptibles
Perineumonia	La Bañeza.....	Santa María de la Isla..	Bovina.....	2	1	1 2

León, 4 de Julio de 1961.—El Jefe del Servicio (ilegible).

2936

Confederación Hidrográfica del Duero

Obra: Canal Principal. Tramo Hidroeléctrico para la zona regable del Pantano de Barrios de Luna

Término municipal: Carrizo de la Ribera

Distrito: Villanueva de Carrizo

A N U N C I O

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en término municipal de Carrizo de la Ribera, Distrito de Vi-

llanueva de Carrizo, con motivo del Canal Principal - Tramo Hidroeléctrico para la zona regable del Pantano de Barrios de Luna, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma

justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información; desecharse todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 26 de Julio de 1961.—El Ingeniero Director, Juan B. Varela.

3124

Nº de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
1	Victoriano García	Cimanes	La Matosa	Lupular y cereal secano	Parcial
2	Hros. de Angel Llanos García	»	»	Viñedo	»
3	Andrés Velado Botas	»	»	Cereal y regadio secano	»
4	Severino Arias	»	»	»	»
5	Faustino García	»	»	»	»
6	Severino Arias	»	»	Cereal regadio	»
7	Glorialdo Palomo García	»	»	Cereal secano	»
8	Sebastián Palomo	Secarejo	»	Viñedo	»
9	Felicidad Fernández Martínez	Cimanes	»	Cereal regadio	»
10	Daniel García Campelo	»	»	»	»
11	Victorino García	»	»	»	»
12	Rufino Velasco de Paz	»	»	Viñedo	»
13	Pedro Pérez Arias	»	»	Cereal regadio y viña	»
14	José Fernández	»	»	Viñedo	»
15	Teodora Velasco	»	»	Cereal regadio y viña	»
16	Virgilio Gómez de Paz	»	»	»	»
17	Hros. de Felipe Palomo Suárez	»	»	Viñedo	»
18	Manuel Fernández	»	»	»	»
19	Francisco Suárez	»	»	Cereal secano	»
20	Hros. de Angel Llanos García	»	»	Viñedo	»
21	Edelmiro Alvarez González	Carrizo	»	Cereal secano	»
22	Pedro Pérez Arias	Cimanes	»	»	»
23	Jerónimo García	»	»	Viñedo	»
24	Maria Antonia Fernández	Villanueva	»	»	»
25	Edelmiro Alvarez González	»	»	»	»
26	Benito Pintado	»	»	Erial a pastos	»
27	Desconocido	»	»	Viñedo	»
28	Pedro González García	León	»	Cereal secano	»
29	José Marcos Pérez	Carrizo	»	»	»
30	Cristóbal Velasco García	Cimanes	»	Viñedo	»
31	Desconocido	»	»	»	»
31'	Laura García Pérez	Villanueva	»	Cereal secano	»
32	Polonia Martínez González	»	»	Viñedo	»
33	Bernardo Magaz García	Carrizo	»	»	»
34	Manuel González González	Villanueva	»	»	»
35	Bernardo Arias Pérez	Carrizo	La Matona	Cereal secano	»
36	Jerónimo Fernández Castellanos	»	»	Viñedo	»
37	Rosalino Alcoba Pérez	»	»	»	»
38	Pedro García Llamas	Villanueva	La Matosa	»	»
39	Isidoro Villafañez Fernández	»	»	»	»
40	Constantino Pérez Llamas	Carrizo	»	»	»
41	Alfredo García García	Cimanes	»	Cereal secano	»
42	Pedro García Llamas	Villanueva	»	»	»
43	Maximino Fernández González	»	»	Viñedo	»
44	Joaquina Llamas Pérez	»	»	»	»
45	Comunidad Cisterciense	Carrizo	»	»	»
46	Pedro Marcos	»	»	»	»
47	Esteban Marcos Pérez	»	»	»	»
48	Antonio Alcoba Paz	»	»	»	»
49	Félix Vaquero Vaquero	Cimanes	»	Cereal secano	Total
50	Desconocido	»	»	»	Parcial
51	Domingo Gómez Arias	»	»	»	»
52	Desconocido	»	»	»	»
53	Desconocido	»	»	»	»
54	Toribio Martínez Marcos	Villanueva	»	»	»
55	Maximino García Fuertes	Cimanes	»	»	Total
56	Bernardo Arias Pérez	Carrizo	»	»	»
57	Lorenzo Pérez Alcoba	»	»	»	»
58	Victorino Pérez Fuertes	Cimanes	»	»	»
59	Luisa González García	Villanueva	Boca de Valdecarriles	Viñedo	»
60	Maria Suárez Suárez	Carrizo	»	»	»
61	Josefa Marcos Alcoba	Villanueva	»	»	»
62	Tomás Alvarez Rodríguez	»	»	»	»
63	Angela González García	»	»	»	»
64	Hros. de Evaristo Alvarez Rodri.	»	»	»	»
65	Cándida Martínez García	La Milla	»	»	»
66	Ricardo Martínez Fuertes	Carrizo	»	»	»
67	Gregoria Fuertes Martínez	»	»	»	»
68	Edelmiro Alvarez González	»	»	Cereal secano	»
69	Antonio Peláez Alvarez	»	»	Viñedo	»

Nº. orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropia- ción áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
70	Bernardo Llamas Martínez	Villanueva	Boca de Valdecarros	Viñedo	Total
71	Angel Llamas Martínez	»	»	Cereal secano y viña	»
72	Cayo García García	Carrizo	»	Cereal secano	»
73	Toribio Martínez Marcos	Villanueva	»	Viñedo	»
74	Agustín Martínez de Paz	Carrizo	«	»	»
75	Benigno Hernández Martínez	»	»	»	»
76	Hros. de Bernardo Martínez Ruiz	»	»	»	»
77	Francisco Gimeno Pérez	Villanueva	»	»	»
78	Secundino García García	»	»	Cereal secano	»
79	Leonardo Villafañez Fuentes	»	»	Viñedo	»
80	Francisco Gimeno Pérez	»	»	»	»
81	Enrique Gimeno Pérez	»	»	»	»
82	Honorato Fernández Ordóñez	Carrizo	»	Cereal secano	Parcial
83	Benito Llamas Llamas	Villanueva	»	»	»
84	Hros. de José Alcoba González (mayor)	»	»	»	»
85	Pablo González Pérez	»	»	»	»
86	Nicolás García Alcoba	»	»	»	»
87	Gregoria Llamas García	»	»	»	»
88	Maria Llamas Ordóñez	Carrizo	»	»	»
89	Avelina Llamas Ordóñez	»	»	»	»
90	Gregoria Fuertes Martínez	»	»	»	Total
91	Nicolás García Alcoba	Villanueva	»	»	»
92	Antonio Llamas Pérez	Carrizo	»	»	Parcial
93	Bernardo Fernández Alcoba	»	»	»	»
94	Aquilino García Castellano	»	»	»	»
95	Francisco García Villafañez	Villanueva	»	»	»
96	Hros. de Clemente Llamas	»	»	»	»
97	Nicolás García Alcoba	»	»	»	»
98	Antonio Marcos Alcoba	Carrizo	»	»	»
99	Carlos Pérez Alcoba	»	»	»	Total
100	Concepción Marcos Pérez	»	»	»	Parcial
101	Benito Marcos Pérez	»	»	»	»
102	Antonio Martínez García	Villanueva	»	»	»
103	Antonio Alcoba de Paz	Carrizo	»	»	»
104	Antonio García Cabello	»	»	»	»
105	Emeterio García Cabello	»	»	»	»
106	Francisco Martínez García (mayor)	»	»	»	»
107	Dolores Arias Díez	»	»	»	»
108	Francisco Marcos Llamas	»	»	»	»
109	Santos Llamas García	Villanueva	»	»	»
110	José Martínez Pérez	Carrizo	»	»	Total
111	Idem	»	»	»	Parcial
112	Hros. de Brígida Pérez Alcoba	»	»	»	»
113	Enrique Pérez Alcoba	»	»	»	»
114	Rosaura Pérez Alcoba	»	»	»	»
115	Enrique Pérez Alcoba	»	»	»	»
116	Hros. de José Pérez Alcoba	»	»	»	»
117	Hros. de Felipe Llamas García	Villanueva	»	Cereal secano	Total
118	Domiciano Vaquero Vaquero	Cimanes	»	Viñedo	Parcial
119	Hros. de Pablo García	Carrizo	»	»	»
120	Maximina García Palomo	Villanueva	»	»	»
121	Gregoria Llamas García	»	»	»	Total
122	Joaquina Llamas García	»	»	»	»
123	José Martínez Pérez	Carrizo	»	»	Parcial
124	Gregorio Martínez Arias	»	»	»	Total
125	Desconocido	Villanueva	»	»	Parcial
126	Toribio Martínez Marcos	Carrizo	»	»	»
127	Carmen García Alcoba	»	»	»	»
128	José Pérez Martínez	»	»	»	»
129	Heriberto Arias Martínez	La Milla	»	»	»
130	Sinforsa Alcoba Blanco	Carrizo	»	»	»
131	Antonio Pérez Majo	Villanueva	»	»	»
132	Vda. de Jesús González	Carrizo	»	»	»
133	Antonio Llamas Pérez	»	»	»	»
134	Carmen García Alcoba	Alcoba	»	»	»
135	Fernando Martínez González	Villanueva	»	»	»
136	José Mayo Martínez	Carrizo	»	»	»
137	Ricardo González Pérez	Villanueva	»	»	»
138	Virginia Arias Alvarez	Carrizo	»	»	»
139	Toribia García Villafañez	»	»	»	»

Nº. de orden	P R O P I E T A R I O S		F I N C A S		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
140	Basilia García Villafañez	Carrizo	Boca de Valdecarros	Viñedo	Parcial
141	Cesáreo García Villafañez	Villanueva	»	»	Total
142	Cándida Fernández García	»	»	»	»
143	Cristóbal Llamas García	»	»	»	Parcial
144	Ignacio Castellanos Fernández	Carrizo	Boca de Valdeviñuelas	»	»
145	Isidoro Villafañez Fernández	Villanueva	»	»	»
146	Pedro Pérez Arias	Cimanes	»	»	»
147	Feliciano Pérez Arias	Villanueva	»	»	»
148	Honorina Fernández Martínez	Carrizo	»	»	»
149	Carmen Pérez Llamas	Villanueva	»	»	»
150	Josefa García Marcos	»	»	»	»
151	José Paz Marcos	Carrizo	»	»	»
152	Benedicta Pérez Palomo	»	»	Cereal secano	»
153	Antonio García Alcoba	Villanueva	»	Viñedo	»
154	Francisca Fernández Alcoba	»	»	»	Total
155	Antonio Llamas Pérez	»	»	Cereal secano y viña	Parcial
156	Miguel Martínez García	»	»	Cereal secano	»
157	Hros. de Elías Alcoba	»	»	Cereal secano y viña	»
158	Hros. de Jerónimo Pérez	»	»	Viñedo	»
159	Hros. de Faustino Alcoba Pérez	Carrizo	»	Pastizal	Total
160	José Llamas Ordóñez	»	»	Viñedo	»
161	Eduardo González García	La Milla	Boca del Valquimao	»	Parcial
162	Claudio Fernández Fernández	Carrizo		»	»
163	Miguel Martínez García	Villanueva		»	»
164	Francisco Martínez García	»		»	»
165	Hros. de Felipe Llamas García	»		Cereal regadio y fuente propia	»
166	Antolina Ordóñez García	Carrizo		Viñedo	»
167	Antonio Alvarez Llamas	Villanueva		»	»
168	José Llamas Marcos	»		»	»
169	Simón Pintado García	Quiñones		»	»
170	Claudio García Alcoba	Villanueva		»	»
171	Hros. de Ignacio García Martínez	Carrizo		»	Total
172	Antolina Ordóñez García	»		»	Parcial
173	Benito Llamas Llamas	Villanueva		Cereal secano	»
174	Angel Alcoba González	»		Viñedo	Total
175	Bernardo González Cabello	Carrizo		»	Parcial
176	Josefa Alcoba Pérez	Villanueva		»	»
177	Hros. de José Alcoba	»		»	Total
178	Custodio Fernández García	Carrizo		»	»
179	Leonisa Pérez Fernández	»		»	»
180	Benito Alcoba Martínez	»		»	Parcial
181	Gregorio Fernández Alcoba	»		»	»
182	Antolina Ordóñez García	»		Pastizal	Total
182	Hros. de Nicasio Alonso	»		»	»
183	José Ordóñez García	»	Mata Somallaldo	Viñedo	»
184	Laurentina Fernández Alcoba	»		»	Parcial
185	Miguel Martínez García	Villanueva		»	»
186	Julián Alonso Ordóñez	Carrizo		»	Total
187	Gregorio Fernández Alcoba	»		Cereal secano	»
188	Maria Pérez González	Villanueva		Pastizal	»
189	Hros. de Pablo García Marcos	Carrizo		»	»
190	Francisco Martínez García (menor)	Villanueva		Viñedo	Parcial
191	Ventura Alcoba Martínez	»		»	»
192	Benito García Marcos	Carrizo		»	Total
193	Francisco Martínez García	Villanueva		»	»
194	Enrique Pérez Alcoba	Carrizo		»	Parcial
195	José Paz Marcos	»		»	»
196	Julio Gimeno Rodríguez	Villanueva		»	Total
197	Lorenzo Pérez Alcoba	Carrizo		Pastizal	»
198	Carmen Paz Llamas	»		Viñedo	Parcial
199	Hros. de Elías Alcoba	Villanueva		»	»
200	Carlos Pérez Alcoba	Carrizo		»	»
201	Dorotea González Martínez	»		»	Total
202	Saturnino Fernández Ordóñez	»		»	»
203	Antonio González Castellano	Villanueva		»	Parcial
204	Benito Llamas Llamas	»		»	»
205	Aquilino García Castellano	Carrizo		»	»
206	Higinio García Castellano	Gijón		»	»
207	Leonisa Pérez Fernández	Carrizo		Cereal secano	Total
208	Julio Gimeno Rodríguez	Villanueva		Pastizal	»

Nº. de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
209	Maria González González	Villanueva	Mata Somallaldo	Viñedo	Parcial
210	Miguel Martínez García	»	»	»	»
211	Agustín Pérez Marcos	»	»	Cereal secano	Total
212	Aquilino García Castellano	Carrizo	»	»	»
213	Antonio Alvarez Llamas	Villanueva	»	Viñedo	Parcial
214	Benito Llamas Llamas	»	»	»	»
215	Jesús Alvarez Rodriguez	»	»	»	»
216	Marcelo Alvarez Alcoba	Carrizo	»	»	Total
217	H. de Vicente Castellano Fernández	»	»	»	»
218	Hros. de Evaristo Alvarez Rodríguez	Villanueva	»	»	Parcial
219	José González García	»	»	»	»
220	Hros. de Antonio García Pérez	Carrizo	»	Cereal secano	Total
221	Saturnino Fernández Ordóñez	»	»	Viñedo	Parcial
222	Honorato Fernández Ordóñez	»	»	»	»
223	María y José Llamas Ordóñez	»	»	»	»
224	José Llamas Ordóñez	»	»	»	»
225	Maria Antonia Suárez Villafañez	Villanueva	»	»	»
226	José Pérez Martínez	Carrizo	»	»	»
227	Trinidad Llamas Martínez	Villanueva	»	»	»
228	Hros. de Felipe Llamas García	»	»	»	»
229	Fausto Alcoba González	»	»	»	»
230	Miguel Martínez García	»	»	»	»
231	Ventura Alcoba Martinez	»	»	»	»
232	Pedro Pérez Arias	Cimanes	Boca de Valdemalfuelle	»	Total
233	Esteban Campelo García	»	»	»	»
234	Félix García Llamas	Villanueva	»	»	»
235	Pedro García Llamas	»	»	»	»
236	Hros. de Manuel Martínez Llamas	Carrizo	»	»	»
237	Isidora Fernández Marcos	Villanueva	»	»	»
238	Feliciano Pérez Arias	Bilbao	»	Cereal secano	»
239	Francisco García Villafañez	Villanueva	»	Viñedo	Parcial
240	Carlos Pérez Alcoba	Carrizo	»	»	»
241	Carmen García Llamas	Villanueva	»	»	»
242	Fernando Llamas García	Carrizo	»	»	»
243	Carmen Paz Llamas	»	»	»	»
244	Hros. de Carlos Alcoba	»	»	»	»
245	Hros. de Ignacio García	»	»	»	»
246	Eduardo Viñuela Díez	»	»	Cereal secano	»
247	José Ordóñez García	»	»	»	»
248	Ramón García Alcoba	Villanueva	»	Viñedo	»
249	Elisa Palomo Casares	»	»	Cereal secano	»
250	Antonio Llamas Llamas	Carrizo	»	»	»
251	Benito Llamas Llamas	Villanueva	»	»	»
252	Pacita Martínez Pérez	Carrizo	»	»	»
253	Matilde Martínez Pérez	»	»	Viñedo	»
254	Isabel González García	Villanueva	Valle de Valdelafuente	»	»
255	Maria Antonia González García	»	»	»	»
256	Manuela González García	»	»	»	»
257	Maria Luisa González García	»	»	»	»
258	Manuel González González (menor)	Carrizo	»	Cereal secano	»
259	Antolín Pérez Alcoba	»	»	»	»
260	Manuel González González (menor)	»	»	Viñedo	»
261	Bernardo Llamas Martínez	Villanueva	»	Cereal secano	»
262	Tomás Gutiérrez Martínez	»	»	»	Total
263	Pedro Pérez Marcos	»	»	»	»
264	Manuela González García	»	»	»	»
265	Hros. de Angel González García	Carrizo	»	»	Parcial
266	Maria González González	Villanueva	»	»	»
267	Antonia González Marcos	»	»	»	»
268	Benito Llamas Llamas	»	»	Viñedo	»
269	Pedro Pérez Marcos	»	»	»	»
270	Hros. de Aquilino López Gómez	Carrizo	»	Cereal secano y viña	»
271	Gregoria Llamas García	Villanueva	»	Cereal secano	Total
272	Cristóbal Llamas García	»	»	Viñedo	»
273	Julián Alonso Ordóñez	Carrizo	»	Erial a pastos	Parcial
274	Benito Alcoba Martínez	Villanueva	»	Viñedo	»
275	Jerónimo Llamas Pérez	»	»	Cereal secano	»
276	Catalina Martinez Llamas	Carrizo	»	Viñedo	Total
277	Francisco García Villafañez	Villanueva	»	Cereal secano	»
	Antonio Llamas Pérez	»	»	»	»

Nº de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
278	Manuel Alcoba Ferdez. y hermanos	Villanueva	Valle de Valdefuente	Cereal secano	Parcial
279	María Antonia de Pas González	Carrizo	»	Viñedo	»
280	Abundio Fernández Martínez	Villanueva	»	»	»
281	Ventura Alcoba Martínez	»	»	»	»
282	Vicente Alonso	Armellada	»	Cereal secano	»
283	Hros. de Umbelina Paz Martinez	Carrizo	»	Viñedo	»
284	Pascual Fernández Ordóñez	»	»	»	»
284/1	Bernardo Fernández Osorio	»	»	Erial a pastos	Total
284/2	Manuel Alcoba Fernández	Villanueva	»	Viñedo	»
284/3	Ramona Suárez Suárez	»	»	»	»
284/4	Antonio Suárez Villafañez	»	»	»	»
284/5	Catalina Martínez Llamas	»	»	»	»
284/6	Antonio Peláez Alvarez	Carrizo	»	»	»
285	Jesusa Marcos Alcoba	»	»	Pastizal	Parcial
286	Isaac Alcoba Llamas	»	»	Viñedo	»
287	Felipe Alcoba Muñiz	»	»	»	»
288	Dolores Conejo Peláez	»	»	»	Total
289	Antonio González Castellano	Villanueva	La Cuesta del Rebollo	»	»
290	Secandino García García	»	»	»	»
291	Vicente Alvarez Alcoba	»	»	»	»
292	Domingo Pérez Martínez	Carrizo	»	»	»
293	Luisa Pérez Fernández	»	»	»	Parcial
294	Hros. de Justo Alcoba González	Villanueva	»	»	»
295	Hros. de Pablo Garcia Marcos	Carrizo	»	Erial a pasto	Total
296	Esteban Fernández Ordóñez	»	»	Viñedo	»
297	Domingo Pérez Martínez	»	»	»	»
298	Maria Llamas Llamas	Villanueva	»	»	Parcial
299	Hros de Eulogio Fernández Martínez	Carrizo	»	»	»
300	Hros. de Felipe Llamas García	Villanueva	»	»	Total
301	Cristóbal Llamas García	»	»	»	Parcial
302	Josefa Rodríguez Alcoba	Carrizo	»	»	Total
303	Antonio Suárez Villafañez	Villanueva	»	»	»
304	Polonia Martínez González	»	»	»	»
305	Hros. de Felipe Llamas García	»	»	»	»
306	Hros. de Santiago Gancedo Cubilos	»	»	»	Parcial
307	Angel Llamas Martínez	»	»	»	»
308	Polonia Martínez González	»	»	»	»
309	Angel Llamas Martínez	»	»	»	»
310	Bernardo Llamas Martínez	»	»	»	»
311	Micaela Pérez González	»	»	»	Total
312	Abundio Fernández Martínez	»	»	»	»
313	Ramón García Alcoba	»	»	»	»
314	Antonio Martínez García	»	»	»	»
315	Rogelio Alvarez Alcoba	Carrizo	»	»	»
316	Amalia Rodriguez Cordero	Villanueva	»	»	»
317	Hros. de Francisco Alcoba Muñiz	Velilla	»	»	Parcial
318	Hros. de Isidora Fernández Marcos	Villanueva	»	»	»
319	Cristóbal Llamas García	»	»	»	Total
320	Antonio Llamas Llamas	Carrizo	»	»	Parcial
321	Cristóbal Llamas García	Villanueva	»	»	»
322	Isidoro Marcos Fernández	Carrizo	»	»	Total
323	Lorenzo Pérez Alcoba	»	»	»	Parcial
324	Antonio Llamas Llamas	»	»	»	»
325	Simón Pintado García	Quiñones	»	»	»
326	Marcelino Llamas Martínez	Carrizo	»	»	»
327	Felipe Alcoba Munís	»	»	»	»
328	Fernando Llamas García	»	»	»	»
329	Laudelino González Alcoba	Villanueva	»	»	»
330	Trinidad Llamas Martínez	»	»	»	»
331	Carmen García Llamas	»	»	»	»
332	Magín Peláez Castellano	»	»	»	»
333	Nicolás García Alcoba	»	»	»	Total
334	Miguel González Marcos	»	»	»	»
335	Maria González González	»	»	»	»
336	Glorialdo y Argentina Diez Llamas	Carrizo	»	»	»
337	Hros. de Ramona Martínez García	»	»	»	»
338	Evangelina Llamas Muñiz	Villanueva	»	»	Parcial
339	Maria Pérez González	»	»	»	»
340	Benito Llamas Llamas	»	»	»	»
341	Pedro Pérez Marcos	»	»	»	Total

Nº de orden	P R O P I E T A R I O S		F I N C A S		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
342	José Ordóñez García	Carrizo	La Cuesta del Rebollo	Viñedo	Total
343	Isidoro Marcos Fernández	»	»	»	»
344	Avelina Llamas Ordóñez	»	»	»	Parcial
345	Bernardo Arias Pérez	»	»	»	»
346	Lorenzo Pérez Alcoba	»	»	»	Parcial
347	Francisco Alvarez Llamas	»	»	»	Total
348	Antonio Alvarez Llamas	Villanueva	»	»	»
349	Magín Peláez Castellano	»	»	»	»
350	Agustín Pérez Marcos	»	»	»	Parcial
351	Nicolás García Alcoba	»	»	»	»
352	Rosendo González García	»	»	»	»
353	Francisco Peláez Alvarez	Carrizo	»	»	Total
354	Ricardo González Pérez	Villanueva	»	»	»
354	Gregorio Llamas García	»	»	»	»
355	Toribio Martínez Llamas	»	»	»	Parcial
356	Benito Llamas Marcos	Carrizo	»	Erial a pasto	»
357	Rafael Pérez Majo	»	»	»	»
358	Jesús Alvarez Rodríguez	Villanueva	»	Viñedo	Total
359	Agustín García de Paz	Carrizo	»	»	»
360	Agustín Pérez Marcos	Villanueva	»	Cereal regable y viña	Parcial
361	Antonia González Marcos	»	»	Viñedo	»
362	Ursula Rodríguez Alcoba	Carrizo	»	»	»
363	Josefa Rodríguez Alcoba	»	»	»	»
364	Nicolás González García	Villanueva	»	»	»
365	Víctor Fernández Díez	Carrizo	»	»	»
366	Bernardo Alcoba Pérez	Villanueva	»	Cereal secano	»
367	Nicolás García Alcoba	»	»	Cereal secano y viña	»
368	Pablo González Pérez	»	»	Viñedo	»
369	Bernabé Alcoba Martínez	»	»	»	»
370	Josefa Alcoba Pérez	»	»	»	»
371	Angel González García	Carrizo	»	»	»
372	Maria Luisa González García	Villanueva	»	»	»
373	Antonina Alonso Ordóñez	Carrizo	»	»	»
374	Julián Alonso Ordóñez	»	»	»	»
375	Gregorio Llamas García	Villanueva	»	»	»
376	Comunidad Cisterciense	Carrizo	»	»	»
377	Gregorio Llamas García	Villanueva	»	»	»
378	Benigno Fernández Martínez	Carrizo	»	»	»
379	Emilio Fernández Martínez	»	»	»	»
380	Dorotea González Martínez	»	»	»	»
381	Cecilio Llamas Llamas	Villanueva	»	»	»
382	H. de José Alcoba González (mayor)	»	»	»	»
383	Nicolás García Alcoba	»	»	»	»
384	H. de José Alcoba González (mayor)	»	»	»	»
385	Eulogio Pérez Arias	»	»	Bodega	Total
386	Gregorio Llamas García	»	»	Viñedo	Parcial
387	Pedro Pérez Marcos	»	»	»	»
388	Ramón García Alcoba	»	»	»	»
389	Valentín Prado Suárez	»	»	»	»
390	Hros. de Bernardo Martínez Ruiz	Carrizo	»	»	»
391	Hros. de Pablo García Marcos	»	»	»	»
392	Antonio Llamas Llamas	»	»	»	»
393	Miguel González Marcos	Villanueva	»	»	»
394	Antonio Martínez García	»	»	»	»
395	Pablo González Pérez	»	»	»	»
396	Constantina Suárez González	»	»	Cereal regadio	Total
397	Antonia González Marcos	»	»	Viñedo	Parcial
398	Hros. de Antonia Fuertes Coello	Carrizo	»	»	»
399	Agustina Martínez Alcoba	»	»	»	»
400	Antonia Llamas Llamas	»	»	»	»
401	Abundio Fernández Martínez	Villanueva	La Forca	Cereal secano y viña	»
402	Jesús Alvarez Rodriguez	»	»	Viñedo	»
403	Dorotea Alcoba Blanco	Carrizo	»	»	»
404	Sinforsa Alcoba Blanco	»	»	»	»
405	Marcelo Alcoba Blanco	»	»	Erial, viña y bodega	»
406	Benito Llamas Llamas	Villanueva	»	Erial a pastos	»
407	Hros. de Francisco Martínez	»	»	»	Parcial
408	Eduardo Pérez Palomo	Carrizo	»	Viñedo	»
409	José Paz Marcos	»	»	Erial a pastos	»
410	Angel Alcoba Rodriguez	Villanueva	»	Erial y viña	Total

Nº de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
411	Valentín Peláez Castellano	Carrizo	La Forca	Viñedo	Total
412	Hros. de Francisco García Alcoba	Alcoba	»	Cereal secano	Parcial
413	Bernarda García Alcoba	Quiñones	»	»	»
414	Pedro García Llamas	Villanueva	»	Viñedo	Total
415	Félix García Llamas	»	»	»	»
416	Angel García Alcoba	»	»	Cereal secano	Parcial
417	Junta vecinal de Villanueva	»	Valle de Morales	Eras de trilla	»
418	Lorenzo García Fernández	Carrizo	»	Lupular	»
419	Raimundo y Lorenzo Pérez	»	»	Cereal regadío y cereal	»
420	Antonio Pérez Majo	Villanueva	»	Cereal regadío y secano	»
421	Hros. de Antonio García Pérez	Carrizo	Pradera Marta	»	»
422	José Martínez García	Villanueva	»	»	»
423	Manuel Alcoba González	»	»	»	»
424	Francisco Alcoba Pérez	»	»	»	»
425	Maximina García Palomo	»	»	»	»
426	Carlos Martínez García	»	»	»	»
427	Bernardo Llamas Martínez	»	»	»	»
428	Ventura Alcoba Martínez	»	»	Cereal regadío	»
429	Cristóbal Llamas García	»	»	»	Total
430	Benito Alcoba Martínez	»	»	»	Parcial
431	Virginia Arias Álvarez	Carrizo	»	»	»
432	Luciano Alcoba Fernández	»	»	»	»
433	Felicitas Alcoba Blanco	Quintanilla de Sollamas	»	»	»
434	Rocío Alcoba Blanco	Matauenga	»	»	»
435	Josefa Alcoba Blanco	Quintanilla de Sollamas	»	»	»
436	Sinfonosa Alcoba Blanco	Carrizo	»	»	»
437	Junta vecinal de Villanueva de Carrizo	Villanueva	»	Pastizal	Total
438	María Llamas Muñiz	»	»	Viñedo	Parcial
439	Hros. de Manuel García Fernández	»	»	»	Total
440	Bernabé Alcoba Martínez	»	»	»	»
441	Bernardo Arias Pérez	Carrizo	»	»	»
442	Eusebio Alcoba Fernández	Villanueva	»	»	»
443	Luciano Alcoba Fernández	Carrizo	»	»	»
444	Ramón García Alcoba	Villanueva	»	»	»
445	Elisa Palomo Casares	»	»	Cereal secano	»
446	Toribio Martínez Marcos	»	»	Viñedo	»
447	Antonio Llamas Pérez	»	»	Cereal secano	»
448	Pablo González Pérez	»	»	»	»
449	Junta vecinal de Villanueva de Carrizo	Carrizo	El Pradón	Pastizal	Parcial
450	Claudia Huerga Fernández	Villanueva	»	Cereal secano y viña	»
451	Antonio Suárez Villafañez	»	»	Cereal regadío y pozo	Total
452	Abundio Fernández Martínez	»	»	Cereal secano	»
453	Eulogio Pérez Arias	»	»	viñedo	Parcial
454	Pedro Pérez Arias	Cimanes	»	»	»
455	Román Huerga Diez	Villanueva	»	»	»
456	Esteban Lorenzo Marcos	»	»	»	»
457	Carlo Pérez Alcoba	Carrizo	»	»	»
458	Manuel Alcoba González	Villanueva	»	»	»
459	Justo Alcoba González	»	»	»	»
460	Blas Alcoba González	»	»	»	»
461	José Alcoba González (menor)	»	»	»	»
462	Manuel Alcoba González	»	»	»	»
463	Constantino Prado Blanco	»	»	»	»
464	Desconocido	»	»	Erial a pastos	»
465	Junta vecinal de Villanueva de Carrizo	»	»	Pastizal	»
466	Ignacio Castellanos Fernández	Carrizo	»	Erial a pastos	»
467	Hros. de José Suárez Fernández	Villanueva	»	Viñedo	»
468	Antonia Suárez Villafañez	»	»	»	»
469	Manuel González Alcoba	»	»	»	»
470	Agustín Llamas Muñiz	»	»	»	»
471	Victorino Suárez Suárez	Carrizo	»	»	»
472	Ignacio Castellanos Fernández	»	Mata de la Puente	Cereal secano	»
473	Hros. de Bernardino Paz Alvarez	»	»	»	»
474	Desconocido	»	»	Erial a pastos	»
475	Hros. de Pablo García Marcos	»	»	»	»
476	José Martínez García	Villanueva	»	Cereal secano	»
477	José Martínez Alcoba	Carrizo	»	Viñedo	»
478	Desconocido	»	»	Cereal secano	»
479	Idem	»	»	»	»
480	Idem	»	»	»	»

Nº de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
481	Desconocido		Mata de la Puente	Viñedo	Parcial
482	Idem		»	Cereal secano	»
483	Idem		»	»	»
484	Idem		»	Erial a pasto	»
485	Emilio Pérez Llamas	Madrid	»	Cereal secano	»
486	Desconocido		»	Viñedo	»
487	Nicolás García Alcoba	Villanueva	»	»	»
488	Carlos Pérez Alcoba	Carrizo	»	Cereal secano	»
489	Desconocido		»	»	»
490	Carlos Martínez García	Villanueva	»	Cereal regadio	»
491	Benito Huerga Pardiñas	Carrizo	»	»	»
492	José Alcoba González (menor)	Villanueva	»	»	»
493	Pablo Fernández González	»	»	»	»
494	Benito Llamas Ordóñez	Carrizo	»	»	»
495	Rosalía Castellanos Alcoba	»	»	Cereal secano estanque	Total
496	Nicolás González García	Villanueva	»	Cereal regadio fuente propia	»
497	Benito Alcoba Martínez	»	»	Erial a pasto	»
498	Hros. de Narciso González Pérez	»	»	Cereal regadio	Parcial
499	Carlos Martínez García	Carrizo	»	»	»
500	Benito Huerga Pardiñas	»	»	»	»
501	Benito Llamas Ordóñez	Villanueva	»	Viñedo	»
502	Pedro García Llamas	»	»	»	«
503	Félix García Llamas	Villanueva	»	Erial a pasto	»
504	Ángel Alcoba Rodríguez	»	»	Viñedo	Total
504	Valentín Peláez Castellanos	Carfizo	»	»	»
505	Magín Peláez Castellanos	Villanueva	»	Cereal regadio	Parcial
505	Primitiva Huerga Pardiñas	Gijón	»	»	»
505	Francisca Huerga Pardiñas	»	»	»	»
506	Pablo y Raimundo Huerga Pardiñas	Villanueva	»	»	»
507	Bernardo Llamas García	Carrizo	»	»	»
508	Pedro García Llamas	Villanueva	»	»	»
509	Magín Peláez Castellanos	»	»	»	»
510	Antonio González Castellanos	»	»	Viñedo	Total
511	Maximina García Palomo	»	»	Cereal secano	Parcial
512	Benito Llamas Ordóñez	Carrizo	»	»	»
513	Joaquina Rodríguez Pérez	Villanueva	»	Viñedo	»
514	Leopoldo Fernández Díez	»	»	Cereal secano	»
515	Ángel García Alcoba	»	»	»	»
516	Luzdivina Rodríguez Pérez	»	»	Viñedo	»
517	Maximiliano López Abad	Carrizo	»	»	»
518	Gregorio Llamas García	Villanueva	»	»	»
519	Francisco Alcoba Pérez	»	»	»	»
520	Bernardo Alcoba Pérez	»	»	»	»
521	Antonio González Castellanos	Villanueva	»	Cereal secano	Total
522	Pedro García Conejo	Carrizo	»	Viñedo	Parcial
523	Pablo Huerga Pardiñas	Villanueva	»	»	Total
524	Cristóbal Llamas García	»	»	»	»
525	Hros. de Felipe Llamas García	Villanueva	»	»	»
526	Isidoro Fernández Castellanos	Carrizo	»	»	Parcial
527	Pedro García Llamas	Villanueva	»	»	»
528	Félix García Llamas	»	»	»	»
529	Nicolás García Alcoba	»	»	»	Total
530	Desconocido		»	Cereal secano	»
531	Gregorio Llamas García	Villanueva	»	»	»
532	Antonio Fuertes Jimeno	»	»	»	»
533	Desconocido		»	»	»
534	Idem		»	»	»
535	Idem		»	»	»
536	Idem		»	»	»
537	Idem		»	»	»
538	Idem		»	»	»
539	Vd.ª de Tomás Prado Suárez	Carrizo	»	Viña y pastizal	Parcial
540	Manuela González García	Villanueva	»	Cereal secano	»
541	Bernardo Alcoba Pérez	»	»	»	»
542	Hros. de Francisco García Alcoba	Alcoba	»	Viñedo	»
543	Agustín Martín Paz	Villanueva	»	»	»
544	Benito García Conejo	»	»	Cereal secano	»
545	Rosalina Alcoba Pérez	Carrizo	»	Erial a pastos	Total
546	Pablo González Pérez	Villanueva	»	Cereal secano	»
547	Desconocido		»	»	»

Nº de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Expropiación áreas
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
548	Domingo Pérez Martínez	Carrizo		Cereal secano	Total
549	Vicente Alvarez Alcoba	Villanueva		»	»
550	Severino Martínez	Alcoba		»	»
551	Gregorio Llamas García	Villanueva		»	»
552	Ignacio Llamas García	»		»	»
553	Benito Alcoba Martínez	»		Erial a pastos	»
554	Francisco Alcoba Pérez	»		Cereal secano	»
555	Gregorio Ferrero Martínez	Alcoba		»	»
556	Severiano Alcoba Pérez	Gijón		»	»
557	Desconocido			Erial a pastos	»
558	Benito Alcoba Martínez	Villanueva		Cereal secano	»
559	Carlos Magaz Rodríguez	Oviedo		»	»
560	Hilario Jiménez Pérez	Carrizo		»	»
561	Vicente Alvarez Alcoba	Villanueva		Erial a pastos	»
562	Antonio Jimeno Pérez	Carrizo		Cereal secano	»
563	Francisco Alcoba Pérez	Villanueva		»	»
564	Antonio García Alcoba	»		Erial a pastos	»
565	Benito Alcoba Martínez	»		»	»
566	Marcelina Alcoba Alcoba	Mataluenga		»	»
567	Bernardo Arias Pérez	Carrizo		»	»
568	Antonio Llamas Llamas	»		»	»
569	Desconocido			»	»
570	Crescencia Pérez Llamas	»		Cereal secano	»
571	Isidora Fernández Marcos	Villanueva		Erial a pastos	»
572	Antonio Llamas Llamas	Carrizo		»	»
573	José Alcoba González	Villanueva		Cereal secano	»
574	Lorenzo Pérez Alcoba	Carrizo		Erial a pastos	»
575	Rosendo González García	Villanueva		»	»
576	Blas Alcoba González	»		Viñedo	»
577	Benito Llamas Llamas	»		Erial a pastos	»

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

CONCESIONES

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Sandalio Díaz González, Presidente de la Comunidad de Regantes del Puerto de Abajo, de Pedrún de Torfo, en solicitud de autorización para variación del emplazamiento de la presa de derivación en el río Torfo, en término municipal de Garrafe de Torfo (León), correspondiente al aprovechamiento de 6.26 l/s. con destino al riego de 7,825 Has., cuya inscripción fue ordenada a favor de la citada Comunidad de Regantes, por O. M. de 29 de Octubre de 1960, figurando en el Registro General con el núm. 3.185.

Resultando, que a la instancia de solicitud acompañaba Proyecto por duplicado, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Leopoldo González Taladriz, y el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito de 1 por 100 del presupuesto de las obras a ejecutar en terrenos de dominio público, sometiéndose el indicado proyecto a información pública y publicándose el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León del día 29 de Diciembre de 1960, fijándose también en el lugar acostumbrado del

Ayuntamiento de Garrafe de Torfo, sin que durante el plazo preceptivo fuesen presentadas reclamaciones.

Resultando, que se ha efectuado la confrontación del Proyecto levantándose el acta correspondiente, informando el Ingeniero encargado que aquél concuerda sensiblemente con el terreno, considerándole perfectamente viable.

Resultando, que pasado el expediente a la Abogacía del Estado de la provincia de Valladolid, ha emitido dictamen en sentido favorable a la concesión de la autorización que se pretende por la Comunidad de Regantes del Puerto de Abajo, de Pedrún de Torfo.

Considerando, que el expediente está bien tratado, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Considerando las atribuciones conferidas por la Ley de 20 de Mayo de 1932, Decreto de 29 y Orden de 30 de Noviembre del mismo año y por los Decretos de 10 de Septiembre y 8 de Octubre de 1939.

Esta Jefatura ha resuelto otorgar la autorización solicitada con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Se autoriza a la Comunidad de Regantes del Puerto de Abajo, de Pedrún de Torfo (León), para variar el emplazamiento de la presa de derivación, en el río Torfo, en térmi-

no municipal de Garrafe de Torfo, del aprovechamiento de 6,26 litros de agua por segundo con destino al riego de 7,825 Has. que viene utilizando, y cuya inscripción fue ordenada por O. M. de 29 de Octubre de 1960 y que figura inscrito con el número 3.185 del Registro General a favor de la citada Comunidad de Re-

gentes.

2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Leopoldo González Taladriz en Julio de 1959 y cuyo presupuesto de ejecución material de las obras asciende a la cantidad de 115.300,70 pesetas.

3.º Las obras empezarán en el plazo de tres (3) meses a partir de la publicación de esta autorización en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y deberán quedar terminadas en el de un (1) año, a partir de la misma fecha.

4.º La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en el periodo de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Duero, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo darse cuenta a dicho organismo del principio de los trabajos. Una

vez terminados y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas del Duero o Ingeniero del Servicio en quien dele gue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar este acta la Comisaría de Aguas del Duero.

5.^a Esta autorización se otorga sin perjuicio de tercero, salvando el derecho de propiedad, con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes.

6.^a Queda sujeta esta autorización a las disposiciones vigentes o que se dicten, relativas a la Industria Nacional, contrato y accidentes del trabajo y demás de carácter social.

7.^a El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para conservación de las especies.

8.^a Caducará esta autorización por incumplimiento de una cualquiera de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Y, habiendo aceptado la Comunidad peticionaria las preinsertas condiciones y remitido pólizas por valor de cuatrocientas cincuenta (450) pesetas, conforme a la Ley del Timbre en vigencia, las cuales quedan adheridas a la presente resolución, se le advierte de la obligación en que se encuentra de presentar la misma, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales de la Delegación de Hacienda de Valladolid, para satisfacer el referido impuesto y el exceso de timbre a metálico, en su caso, de conformidad con lo que dispone la norma 2.^a de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 23 de Febrero de 1957, debiendo publicarse esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, conforme al Decreto de 29 de Noviembre de 1932 (*Gaceta de Madrid* del 1.^o de Diciembre) para general conocimiento y a los efectos legales correspondientes, entre las entidades o particulares que se consideren perjudicados, advirtiéndoles que, contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Obras Hidráulicas, durante el plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la citada provincia, por conducto de esta Comisaría de Aguas del Duero o presentación en dicho Centro Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley

de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.

Valladolid, 22 de Julio de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

3080 Núm. 1054.—485,65 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Toral de los Vados

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 31 de Julio último, el presupuesto extraordinario para la ejecución de las obras de construcción del Matadero, Mercado de Abastos, Colectores y Aportación Municipal para la construcción del puente sobre el río Burbia, el mismo queda expuesto al público en las oficinas de Secretaría a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Toral de los Vados, 2 de Agosto de 1961.—El Alcalde (ilegible). 3253

Ayuntamiento de Villagatón

Esta Corporación Municipal, debidamente autorizada por la Junta Clasificadora de Destinos Civiles, abre concurso-oposición, para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Alguacil-Portero de este Ayuntamiento, con la dotación anual de ocho mil pesetas, dos pagas extraordinarias y los demás emolumentos legales, bajo las siguientes:

B A S E S :

Primera.—Para tomar parte en este concurso se precisa: Ser varón español con edad comprendida entre los 25 y 45 años en la fecha de publicación de la convocatoria, tener buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el ejercicio del cargo y solicitarlo por instancia de su puño y letra debidamente reintegrada al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días, desde la fecha de la publicación de la convocatoria.

Segunda.—Serán preferidos para tomar parte en el concurso: 1.^o, Ex combatientes; 2.^o, Servicios interinos prestados a esta Corporación, y 3.^o, Ex cautivos.

Tercera.—Los concursantes en el día, hora y lugar que se señale por el Tribunal, quienes serán notificados, serán sometidos a examen de aptitud, consistiendo éste en dos ejercicios: escritura al dictado durante quince minutos y resolución de tres problemas de aritmética en el plazo de cuarenta y cinco minutos y, además, otro ejercicio oral que se refiera a cuatro preguntas del Tribu-

nal referentes a la forma de practicar notificaciones, citaciones y requerimientos y demás obligaciones inherentes al cargo de Alguacil Portero de este Ayuntamiento.

Cuarta.—El Tribunal calificador lo compondrá el Sr. Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue; un representante del Profesorado oficial y otro de la Dirección General de Administración Local, y el Secretario del Ayuntamiento que actuará de Secretario, quienes calificarán a los concursantes en cada ejercicio de que consta de «apto» o «no apto», teniendo en cuenta que el concursante que en el primer ejercicio no fuera declarado apto, no pasará a realizar el segundo.

Quinta.—Son de aplicación a este concurso todas las normas del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones complementarias en todo lo no previsto en las anteriores bases.

Villagatón, 24 de Julio de 1961.—El Alcalde (ilegible).

3090 Núm. 1055.—189,00 ptas.

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previene el artículo 47 del Decreto de 25 de Febrero de 1949, en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio:

Juez de Paz de Valderrey.

Juez de Paz sustituto de Valderrey.

Juez de Paz sustituto de Bercianos del Páramo.

Juez de Paz sustituto de Riego de la Vega.

Juez de Paz sustituto de Roperuelos del Páramo.

Juez de Paz sustituto de Zotes del Páramo.

Juez de Paz sustituto de San Millán de los Caballeros.

Juez de Paz sustituto de Cuadros.

Juez de Paz sustituto de Paradaseca.

Juez de Paz sustituto de Villasabriegos.

Juez de Paz sustituto de Matallana de Torío.

Fiscal de Paz de Quintana y Congosto.

Fiscal de Paz de Armunia.

Fiscal de Paz sustituto de Villadangos del Páramo.

Fiscal de Paz sustituto de Cuadros.

Fiscal de Paz sustituto de Beniza.

Fiscal de Paz sustituto de San Esteban de Valdueza.

Fiscal de Paz sustituto de Santa María de Ordás.

Fiscal de Paz sustituto de Paradaseca.

Fiscal de Paz sustituto de Galzada del Coto.

Valladolid, 1.^o de Agosto de 1961.
El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz Presa.—V.^o B.: El Presidente, Antonio-Manuel del Fraile.

3261

Juzgado Municipal número dos de León

Don Aurelio Chicote de Pablo, Secretario del Juzgado Municipal número dos de los de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 97 de 1961, seguido contra Inés Fernández Alvarez, por el hecho de estafa, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a la citada pena de la tasación de costas que se insertará después, practicada en el mismo, por término de 3 días, y que se requiera a dicha pena para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado, apercibiéndole que, de no hacerlo, se procederá a su detención.

Tasación de costas

	Pesetas
Registro	20,00
Trámite	100,00
Diligencias previas.....	15,00
Dos despachos y dos exhortos.	150,00
Ejecución.....	30,00
Reintegro	18,00
Pólizas Mutualidad.....	18,00
Dietas y locomoción Juzgado Municipal de Mieres.....	75,00
Idem id. al Juzgado de Paz de Valverde de la Virgen.....	35,00
 TOTAL S. E. U.O.....	 461,00

Importa la cantidad de cuatrocientas sesenta y una pesetas.

Corresponde abonar a la pena Inés Fernández Alvarez.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicha pena, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dicha pena en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en León a diecinueve de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—A. Chicote.—V.^o B.: El Juez Municipal número 2, Fernando D. Berrueta. 3036

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de las Fuentes de La Mata de Curueño, de los pueblos de La Mata, Santa Colomba y Gallegos de Curueño (León)

Don Antonio García Llamera, Alcalde del Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, por el presente,

Hago saber: Que atendiendo a deseos de los interesados en el riego, convoco por segunda vez a Junta General de regantes a los propietarios de fincas rústicas que vengan regándolas con las aguas públicas llamadas de las Fuentes de La Mata de Curueño, nacidas en el casco de tal lugar, a los usuarios de las mismas y a cuantas personas pudieran interesar, cuya Junta tendrá lugar el día 17 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en la casa escuela del pueblo de La Mata, teniendo por objeto esta reunión el nombrar una Comisión organizadora que se encargue de redactar los proyectos de las Ordenanzas y de los Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que ha de regirse esta Comunidad. Se tratará de sus bases, dentro de los proyectos ordenados por la Superioridad, denominación, domicilio, manantiales a intervenir, parajes, extensión, facultando a la Comisión que se designe para que requiera al señor Notario del partido a fin de que levante la oportuna Acta de Notoriedad. Tratándose en dicha Junta de las demás particularidades de la Comunidad a constituir.

Se advierte que es segunda convocatoria, en la que serán válidos y eficaces los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes y la propiedad regable por ellos representada.

Santa Colomba de Curueño, 29 de Julio de 1961.—Antonio García.

3265 Núm. 1056.—123,40 ptas.

Comunidad de Regantes

de Presa Forera de Villaviciosa, San Román y Llamas de la Ribera

En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 9 de Abril de 1872; en relación con el apartado 2.^o del artículo 16 del Reglamento de Sindicato de Riegos de 25 de Junio de 1884; por imperio de los artículos 2.^o y 27, apartado 8.^o del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, vengo en dar a conocer a todas las autoridades, señores Contribuyentes y señor Registrador de la Propiedad del Partido el nombramiento de Recaudador de esta Comunidad a favor de don José Luis Nieto Alba, vecino de León, el cual es apto para serlo, por no contravenir lo que determina el artículo 28 del Estatuto Recaudatorio, en incompatibilidades.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Román, 4 de Agosto de 1961.—El Presidente del Sindicato, José Díez. 3241

Sindicato de Riego de la Comunidad de Regantes Presa la Villa de Albares de la Ribera

En cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. 9 de Abril de 1872; en relación con el apartado 2.^o del art. 16 del Reglamento de Sindicatos de Riegos 25 Junio 1884, por imperio de los artículos 2.^o y 27, apartado 8.^o del Estatuto de Recaudación de 29 Diciembre 1948, vengo en dar a conocer a todas las autoridades, señores Contribuyentes y Sr. Registrador de la Propiedad del Partido el nombramiento de Recaudador de esta Comunidad a favor de D. José Luis Nieto Alba, vecino de León, el cual es apto para serlo, por no contravenir lo que determina el artículo 28 del Estatuto Recaudatorio, en incompatibilidades.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Albares de la Ribera, a 10 de Julio de 1961.—El Presidente del Sindicato, Antolín Alonso.—El Presidente de la Comunidad, Pedro Alonso.

3194

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Balboa

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes a esta Hermandad, que queda abierta la cobranza de las cuotas de encuadramiento para atender el servicio de sostenimiento de la misma, correspondiente al tercer trimestre y anteriores del actual ejercicio de 1961, en periodo voluntario, desde el día de la fecha hasta el 10 de Septiembre próximo. Dicha cobranza se hará EL MISMO DÍA en que se realice en este Municipio el cobro de las contribuciones e impuestos del Estado del tercer trimestre, y posteriormente en la oficina recaudatoria, sita en Villafranca del Bierzo.

Transcurrido el día 10 de Septiembre, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus recibos incurrirán en apremio de único grado con el recargo del 20 por 100 que se reducirá al 10 por 100 si los hacen efectivos desde el 21 al último de dicho mes.

Balboa a 1.^o de Agosto de 1961.—El Presidente de la Hermandad, P. O. (ilegible). 3275

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1961 —